**Título del artículo**

(Un buen título debe tener de 10 a12 palabras; debe ser conciso, preciso e informativo; debe decirle al lector exactamente de qué trata el artículo. También debería ayudar a que su artículo sea más visible. Es vital incorporar las palabras clave más relevantes en su título)

Pie de autor: Nombre completo del Autor 1, Afiliación institucional

Pie de autor: Nombre completo del Autor 2, Afiliación institucional

**Nota de autor**

Primer párrafo: Agradecimientos en el siguiente orden: becas y apoyo financiero, colegas que ayudaron o evaluaron el manuscrito, a parte del comité evaluador. Explique si hay acuerdos en la autoría (opcional)

Segundo párrafo: Persona de contacto. Proporcione una dirección de correo electrónico para recibir correspondencia. Concluya con un correo electrónico sin punto final.

# Resumen

Por lo general, no se requiere un resumen para los trabajos de estudiantes, a menos que lo solicite el instructor o la institución. Formato. El resumen y las palabras claves deben escribirse en idioma español y en hoja aparte en idioma inglés, debe escribirse en bloque de un único párrafo, sin sangría al inicio. Debe contener entre 150 y 250 palabras.

*Palabras clave (En cursiva):* el resumen va acompañado de las palabras claves (5 como mínimo), que serán las que tengan más importancia en la investigación. Las palabras clave deberán ser escritas en línea aparte y aplicando sangría al inicio. Para la selección de *Palabras claves*, se recomienda el uso de Tesauros especializados tanto para la versión en español como para versión en inglés.

# Abstract

Versión del resumen en inglés

*Keywords: Versión de las Palabras clave en inglés. Se sugiere utilizar la traducción suministrada por los tesauros.*

# Título del manuscrito (primera inicial en mayúscula)

**Atención:** Para dar inicio al desarrollo de su documento es importante descargar la Guía interactiva Normas APA 7ma. Ed. En el siguiente enlace: <http://hdl.handle.net/11396/2377>

Introducción: El contenido de un artículo comienza con una introducción que presenta el problema específico de estudio y describe la estrategia de investigación. Puesto que la introducción se identifica claramente por su posición en un manuscrito, **no lleva un encabezado que indique que es la introducción**.

Para la elaboración de una introducción pertinente a lo que se desea, se debe realizar la *exploración de la importancia del tema,* explicando por qué el tema merece que se realicen nuevas reflexiones al respecto. Para reflexiones básicas, la explicación podría incluir la necesidad de resolver cualquier inconsistencia en los resultados de trabajo anteriores y/o de ampliar la investigación de una formulación teórica. Además, se deben *describir los trabajos previos*, de esta manera se expondrá la literatura relevante relacionada con el tema, pero no se sienta obligado a incluir un recuento histórico exhaustivo. Como tercer criterio, *exponga las ideas y su relación con el diseño de la reflexión,* después de haber introducido el tema y desarrollado el material con los antecedentes, explique su aproximación a la y hallazgos del tema. **La extensión de todo el documento debe estar entre las 3500 y 4000 palabras.**

**Dentro de la introducción responda:**

¿Cuál es el tema del artículo de reflexión? (se define los temas que se eligieron en el trabajo de investigación)

¿Cuál es el aporte del artículo de reflexión? (Puede ser un interés académico o profesional)

¿Cuáles es la finalidad u objetivos del desarrollo del artículo de reflexión?

# Planteamiento de la problemática de la investigación

Se debe exponer la fundamentación teórica

**Figura 1** (Etiqueta de Figura; debe estar en negrilla y tener su respectivo consecutivo)
*Ejemplo de título. El título debe concreto y descriptivo; debe estar en cursiva.*



Nota: En la nota se ubica toda la información adicional de la tabla o figura que ayude al lector a entender lo que el autor desea manifestar; no debe incluir información mencionada en el párrafo anterior o posterior a la tabla o figura. Acá se detalla la autoría de la tabla o figura, si fue fuente propia, si se tomó de otra fuente o si se adaptó de algún otro lugar. Ver Guía Interactiva Norma APA/Tablas y figuras.

**Ej. Adaptación:** Adaptado de “nombre del documento o nombre de la entrada del sitio web o nombre del libro o nombre del capítulo”, por Apellido de autor o Entidad, Año. (URL)

**Ej. Transcripción:** tomado de “nombre del documento o nombre de la entrada del sitio web o nombre del libro o nombre del capítulo”, por Apellido de autor o Entidad, Año. (URL)

**Ej. Creación propia:** Elaboración propia.

**Tabla 1** (Etiqueta de Tabla; debe estar en negrilla y tener su respectivo consecutivo)
Ejemplo de título de tabla. El título debe concreto y descriptivo; debe estar en cursiva.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **País** | **Idioma** | **Autor** |
| Colombia | Español | Gabriel García Márquez |
| Perú | Español | Isabel Allende |
| Chile | Español | Pablo Neruda |
| Argentina | Español | Julio Cortázar |
| Uruguay | Español | Eduardo Galeano |

Nota: En la nota se ubica toda la información adicional de la tabla o figura que ayude al lector a entender lo que el autor desea manifestar; no debe incluir información mencionada en el párrafo anterior o posterior a la tabla o figura. Acá se detalla la autoría de la tabla o figura, si fue fuente propia, si se tomó de otra fuente o si se adaptó de algún otro lugar. Ver Guía Interactiva Norma APA/Tablas y figuras.

**Ej. Adaptación:** Adaptado de “nombre del documento o nombre de la entrada del sitio web o nombre del libro o nombre del capítulo”, por Apellido de autor o Entidad, Año. (URL)

**Ej. Transcripción:** tomado de “nombre del documento o nombre de la entrada del sitio web o nombre del libro o nombre del capítulo”, por Apellido de autor o Entidad, Año. (URL)

**Ej. Creación propia:** Elaboración propia.

# Metodología

La sección sobre la metodología describe a detalle cómo se realizó la reflexión, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables empleadas en la reflexión. Los diferentes tipos de documento que se hayan realizado referente al tema planteado. Sin embargo, una descripción completa de la metodología permite al lector evaluar si la metodología utilizada es apropiada, así como

# Reflexión

En este apartado se exponen todas las ideas, argumentos y reflexiones de forma coherente y contextualizadas. Puede recurrir a subtítulos en aras de dar claridad argumentativa y secuencial de acuerdo con el propósito del autor.

# Conclusión

Es de carácter dialógico y en él se revalorizan las reflexiones antes expuestas para convencer plenamente a la audiencia de la posición del investigador-autor. También es un escenario para la autocrítica - limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.

**Atención:** Para dar inicio al desarrollo de la Lista de Referencias es importante descargar la Guía interactiva Normas APA 7ma. Ed. En el siguiente enlace: <http://hdl.handle.net/11396/2377>

# Lista de Referencia o Bibliografía

Angulo, A. M. (2011). La Pensión de Invalidez en Colombia. *La Pensión de Invalidez en Colombia*. Bogotá D.C., Cundinamarca., Colombia.: Universidad Libre de Colombia.

Asamblea Nacional Constituyente de Francia. (26 de agosto de 1789). Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. <https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf>

Constitución política de Colombia [Const. P.]. (1991). Colombia: Leyer, 2.da ed. 10/02/2020. <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html>

Constitución política de Colombia [Const. P.]. (1991). Colombia: Leyer, 2.da ed. 10/02/2020. <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html>

Corte Constitucional [C.C.], enero 22, 2004, M.P: M. Cepeda. Sentencia T-025/04. Colombia. 10/02/2020. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Corte Constitucional [C.C.], enero 23, 2008, M.P: R. Escobar. Sentencia C-030/08. Colombia. 10/02/2020. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/c-030-08.htm>

Dec. 2374 / 93, noviembre 30, 1993. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). 10/02/2020. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104283_archivo_pdf.pdf>

Dec. 2613 / 13, noviembre 20, 2013. Ministerio del Interior. (Colombia). 10/02/2020. <https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/11_decreto_2613_de_2013.pdf>

Ley 70 / 93, agosto 27, 1993. Diario Oficial. [D.O.]: 41.013. (Colombia).10/02/2020. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404>

Ley 89 / 90, noviembre 25, 1890. Ministerio de Interior. [OIPI]. (Colombia).10/02/2020. <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-89-de-1890>

Naciones Unidas Derechos humanos. (diciembre, 1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Trabajo presentado en la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX). Colombia. <https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerd_SP.pdf>

# Anexos

Los anexos son el conjunto de documentos que hacen parte del proceso de la reflexión. Normalmente, este espacio sirve para la presentación de instrumentos utilizados en la metodología. Se consideran de especial importancia para la reflexión, con la advertencia que no violen la normatividad establecida para los derechos de autor.

Los anexos suelen ser documentos adicionales, fotografías, tablas o demás elementos que no pueden ser visibles en el cuerpo del trabajo. Esta información se suele almacenar en documentos independientes.

**Atención:** Descargue la guía interactiva Normas APA 7ma. Ed. En el siguiente enlace: <http://hdl.handle.net/11396/2377>